

ACTA #.12.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #12.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria pasó lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputada Cecilia López Sánchez Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada Leticia Méndez Intzin y la Diputada Fabiola Ricci Diestel, Presidenta, Vicepresidentas, Secretarias y Prosecretarias respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2023. -----
2. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EVALÚEN, SUPERVISEN, REFUERCEN, DISEÑEN, DIVERSIFIQUEN LAS ESTRATEGIAS EN OBRAS PÚBLICAS EN MATERIA DE

INCLUSIÓN, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LA ESCASEZ DE RAMPAS DE ASCENSO - DESCENSO - ACCESO, PARA LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DIGNOS. -----

3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 417 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES CONSTITUCIONALES, LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA HERENCIA, LA POSESIÓN DE TIERRAS Y PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN EJIDALES O COMUNALES DE LAS MUJERES, PARTICULARMENTE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO AGUSTÍN LÓPEZ PEÑATE, SÍNDICO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUMBALÁ, CHIAPAS; POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRORROGAR UN AÑO, EL DECRETO NÚMERO 526 DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2014, APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA DE LOS LOTES UBICADOS EN EL BARRIO INDEPENDENCIA DE ESE MUNICIPIO. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "APROBADA, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2023. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EVALÚEN, SUPERVISEN, REFUERZEN, DISEÑEN, DIVERSIFIQUEN LAS ESTRATEGIAS EN OBRAS PÚBLICAS EN MATERIA DE INCLUSIÓN, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LA ESCASEZ DE RAMPAS DE ASCENSO - DESCENSO - ACCESO, PARA LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DIGNOS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo.-----

A las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnado para su estudio y dictamen el "**Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras Públicas, a los Ayuntamientos y los Concejos Municipales del Estado de Chiapas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias evalúen, supervisen, refuercen, diseñen, diversifiquen las estrategias en obras públicas en materia de inclusión, con la finalidad de reducir la escasez de rampas de ascenso – descenso – acceso, para la libre circulación de las personas con discapacidad y garantizar los derechos humanos y espacios públicos dignos**"; y -----

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones VIII y XL, de la Ley Orgánica

del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de las suscritas comisiones, sometemos a consideración de la Comisión Permanente de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- R E S O L U T I V O -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse el **Punto de Acuerdo** por el que la **Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras Públicas, a los Ayuntamientos y los Concejos Municipales del Estado de Chiapas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias evalúen, supervisen, refuercen, diseñen, diversifiquen las estrategias en obras públicas en materia de inclusión, con la finalidad de reducir la escasez de rampas de ascenso – descenso – acceso, para la libre circulación de las personas con discapacidad y garantizar los derechos humanos y espacios públicos dignos, para quedar de la siguiente manera:** -----

----- **Punto de Acuerdo** -----

Artículo Único.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras Públicas, a los Ayuntamientos y los Concejos Municipales del Estado de Chiapas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias evalúen, supervisen, refuercen, diseñen y diversifiquen las estrategias en obras públicas en materia de inclusión, con la finalidad de reducir la escasez de rampas de ascenso – descenso – acceso, para la libre circulación de las personas con discapacidad y garantizar los derechos humanos y espacios públicos dignos. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 27 días del mes de enero de 2023. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta expresó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 417 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA

FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA". "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES CONSTITUCIONALES, LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA HERENCIA, LA POSESIÓN DE TIERRAS Y PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN EJIDALES O COMUNALES DE LAS MUJERES, PARTICULARMENTE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE

PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Inicia hablando en Tseltal, sin traducción. Pues bien como siempre con su venida diputada presidenta, compañeras legisladoras, como siempre saludándolas, y por supuesto a las redes sociales, a todos los que hacen posible hacer llegar nuestra comunicación desde este Congreso del Estado y en el marco del Día Internacional de la Mujer, en conmemoración a ese momento he presentado este punto de acuerdo a fin de redoblar nuestro esfuerzo como legisladora indígena en este Congreso del Estado y fortalecer aún más el trabajo de cada una de nosotras las mujeres, de ir ganando terreno, de ir ganando a hacer un hecho nuestro derecho, como mujeres debo reconocer el trabajo de todas las mujeres que nos antecedieron en alguna parte de la historia y que hoy estemos aquí como legisladoras y formando parte de esta mesa permanente, en el que estamos siete mujeres integrando la mesa directiva, reconozco y valoro a cada una el trabajo que ha venido realizando, desde nuestras trincheras, desde nuestros cargos, desde nuestras posiciones en nuestras viviendas, en nuestros espacios, el trabajo que venimos realizando; es así que, una de mis preocupaciones como mujer, como indígena y por supuesto conocedora de la causa con respecto a la raíz de nuestra desigualdad como mujeres ha sido precisamente la falta de posesión de tierras, la falta de no ser beneficiada de las herencias de nuestros padres, que en alguna historia fue remarcada que las mujeres no debían ser poseedoras de las tierras, ni de ser heredadas del patrimonio de nuestros padres, con la finalidad supuesta, de que las mujeres serían ellas las dueñas de las tierras, de con quién se casarían, sin embargo, la historia ha venido cambiando cada día, hay mujeres que por opción propia deciden no casarse, por lo tanto, desde entonces quedan vulneradas al no ser heredadas de esas tierras, este punto de acuerdo va dirigido como ya lo mencionaron, va dirigido precisamente a la Procuraduría Agraria, pero principalmente a los Presidentes Municipales donde desde aquí, les pido respetuosamente, para irnos construyendo en iguales circunstancias porque no se trata de eliminar a nadie, no se trata de darle vuelta a la moneda, se trata de caminar juntos hombres y mujeres para buscar una verdadera igualdad en nuestro Estado de Chiapas, y que el desarrollo de Chiapas, tanto en el área urbana, como en área rural sea de manera igualitaria, de dónde empieza esta posición de poder llegar a estas cuestiones de desarrollo igualitario, es desde la posesión de las tierras, mujeres, cuando nace una mujer en el área rural se mata una gallina, no un gallo, el salario de la partera es mucho más barato, la vestimenta no es diferente, es igual, no tenemos las mismas condiciones que en una situación urbana, que vestirlas de rosado o de o de celeste, sino simplemente el trapito que pueda alcanzar, pero cuando nace un niño se matan dos gallos, el salario de la partera es aún más alto y hay fiesta, no puede haber esa diferencia. Ahora en estos momentos de cambio, de lucha, por eso el llamado a los Presidentes Municipales que están más de cerca allá, donde debemos procurar la justicia para las mujeres, que los papás empecemos a sensibilizar a los papás de las áreas rurales a beneficiar y a heredar a sus hijos en iguales circunstancias, hombres y mujeres valemos igual. Por lo que, este exhorto respetuoso a los papás que me escuchan y que me ven a través de las redes sociales, sensibilicémonos desde nuestras casas, el pilar fundamental del cambio es desde nuestras familias, es desde nuestras casas y procurar que nuestros hijos se hereden en iguales circunstancias, ayudaremos a una construcción de un verdadero desarrollo desde

nuestras familias y propiciar amor desde nuestras familias, es así, que hemos tomado este acuerdo para que podamos exhortar y pido respetuosamente mis compañeras se solidaricen con este punto de acuerdo y podamos hacer un verdadero cambio y una integración en nuestro Estado de Chiapas, pido respetuosamente su apoyo compañera presidenta, compañeras legisladoras su apoyo para que este punto de acuerdo llegue hasta los últimos rincones de nuestro Estado de Chiapas y fortalecernos en esta igualdad como un "Chiapas de corazón", como lo ha dicho nuestro Gobernador el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, muchas gracias, habla en Tseltal, sin traducción. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE REFORMA AGRARIA, Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO AGUSTÍN LÓPEZ PEÑATE, SÍNDICO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUMBALÁ, CHIAPAS; POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRORROGAR EL DECRETO NÚMERO 526 DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2014, APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA DE LOS LOTES UBICADOS EN EL BARRIO INDEPENDENCIA DE ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS LEGISLADORAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LA SIGUIENTE LEGISLADORA: LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "MALTRATO ANIMAL", DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "MALTRATO ANIMAL".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, compañeras de la mesa directiva de la comisión permanente. En días pasados nos encontramos en redes sociales el caso de dos policías municipales de Tuxtla Gutiérrez, donde arrastraron con una patrulla a un perro al llevarlo amarrado del cuello. El video es muy claro, incluso se supo por medios de comunicación y por

una nota presentada por el ayuntamiento tuxtleco, que los hechos ya se encontraban en investigación, que se había iniciado un procedimiento jurídico, administrativo, en contra de quien y quienes resulten responsables de los probables actos de maltrato en el cual se aplicarían las sanciones correspondientes de acuerdo con el reglamento de protección de fauna doméstica de la ciudad y todas las demás que en ella apliquen. Me da gusto saber que en el ayuntamiento capitalino está tomando cartas en el asunto. También comentarles que el Congreso del Estado ha estado trabajando en el tema de maltrato animal, ya que el 14 de enero del 2022, presentamos una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Chiapas, para tipificar como delito el maltrato animal doméstico, su primera lectura permaneció en el periodo y se turnó a las Comisiones Unidas de Ecología y Cambio Climático y de Justicia, el pasado 30 de marzo de 2022. Como ciudadana y como una mujer amante de los animales se han vuelto y son parte de nuestra vida diaria. Creo que es importante que como ciudadanos y como diputados y como Congreso, tenemos la obligación de velar por la vida, no solo humana si no también animal y cuidar también así el medio ambiente como parte de nuestra propia subsistencia. Es por eso la importancia de la aprobación de esta iniciativa, el maltrato animal es una de las primeras formas de violencia que pueden escalar hacia nuestros semejantes, ósea los seres humanos. Es por eso que hago un llamado muy respetuoso a los presidentes de las Comisiones Unidas, para que esta iniciativa se pueda analizar y en breve se pueda presentar en el Congreso del Estado, y si es necesario hacer las modificaciones correspondientes para que esta se pueda presentar. Si bien, ya a nivel federal hay 28 entidades tipificadas de los cuales solo faltamos cuatro Estados por aprobarlos. Es por eso que les solicito de una manera respetuosa a la mesa y a las comisiones se pueda trabajar en esta iniciativa, para velar por la vida de nuestros animales. Muchas gracias, es cuanto.-

Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLAS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE, EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2023, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON NUEVE MINUTOS (Tocó el timbre).

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESTOJIDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA


YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ